

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8200** COL·LECTIU ARQUITECTES TAXADORS, SAU

El socio único de la sociedad Col·lectiu Arquitectes Taxadors, SAU, ha acordado, en fecha 23 de diciembre de 2022, reducir el capital social de forma inmediata en la cuantía de 300.030€, quedando por tanto fijado en la cantidad de 301.030,10€, mediante la disminución del valor nominal de las 10.001 acciones, de valor nominal 60,10€ cada una de ellas en que está dividido el capital social, pasando a tener un valor nominal de 30,10€ cada una de ellas.

La finalidad de la reducción de capital social es reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y toma como referencia el balance aprobado de fecha 30 de septiembre de 2022 y verificado por el auditor de cuentas de la sociedad.

En tanto que el acuerdo de reducción de capital social tiene por única finalidad reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, los acreedores no podrán oponerse a la reducción de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de ello se modifica el artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Barcelona, 23 de diciembre de 2022.- Consejero Delegado de Col·lectiu Arquitectes Taxadors, SAU, Xavier Lluís Goicoechea Calvet.

ID: A220052390-1